

# FACTORES QUE INCIDEN EN LA AUSENCIA DE DAÑO PSICOLÓGICO EN CASOS DE AGRESIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS

**Palabras clave:** factores, daño psicológico, niñez, cognición, pericia, evaluación psicológica forense.

**Keywords:** factors, psychological damage, childhood, cognition, expertise, forensic psychological evaluation.

## RESUMEN

La pericia psicológica ha cobrado especial protagonismo en los casos de agresión sexual hacia niños y niñas. En ocasiones, esta pericia se convierte en el único medio de prueba científico con el que cuenta el ente investigador, frente a la ausencia de hallazgos físicos concluyentes en el examen médico forense. El análisis psicológico pericial en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–, ha detectado que no todos los infantes expuestos a situaciones sexuales potencialmente traumáticas, desarrollan desequilibrios emocionales que alteren su funcionamiento cotidiano, identificando factores y características particulares del niño y niña que resguardan su salud emocional. Esto representa un reto y ha motivado el interés de realizar una revisión bibliográfica de las diversas corrientes de estudio que han abordado y explicado este fenómeno, por lo tanto, el objetivo primordial es proveer conocimiento científico a profesionales de la psicología en el ámbito forense, que coadyuven en el sustento teórico y análisis de los casos que se abordan en la práctica pericial. De igual manera el alcance abarca a los actores del sistema de justicia para facilitar la comprensión de dictámenes periciales en donde no se identifican características de daño psicológico, en casos de agresión sexual contra niños y niñas.

## ABSTRACT

The expertise of the forensic psychology has gained special prominence in sexual assault cases involving minors. Sometimes, this assessment is the only scientific test medium which the prosecutor counts to present it to the court, in absence of conclusive physical findings in legal medicine report. The forensic psychological exam in INACIF has detected that not all the minors develop emotional imbalances that interfere with their daily activities, even if they are exposed to sexual abuse situations with potential traumatic sequels. There are identified factors unique of each child that protects their emotional health. It represents a challenge that motivates the interest to make a bibliographic review of the different study streams that have explained this circumstance, so the main goal of this study is provide scientific knowledge to forensic psychologists that advise them in the theoretical base and analysis of the attended cases at the expertise practice. This review also targets the rest of the entities involved in the justice system, so they can understand the expertise reports in which no psychological damage is established, even if children are involved in sexual harassment cases.

Diálogo Forense  
Núm. 9, Vol. 5, 2024  
ISSN: 2789-8458

**Liseth Azucena Mata Trujillo**  
*Psicología Forense*  
Instituto Nacional de Ciencias  
Forenses de Guatemala –INACIF–  
lmata@inacif.gob.gt

**Xiomara Beatriz Orellana Orellana**  
*Psicología Forense*  
Instituto Nacional de Ciencias  
Forenses de Guatemala –INACIF–  
xorellana@inacif.gob.gt

Recibido: 10/07/2023

Aceptado: 24/04/2024

# INTRODUCCIÓN

En el 2022, el área de Psicología Forense del INACIF atendió 3,209 solicitudes relacionadas a casos de violencia sexual, en donde figuran como agraviados niños, niñas y adolescentes, según datos brindados por Planificación y Estadística Institucional. Esta cifra, aunada a la vulnerabilidad intrínseca de este grupo poblacional, subraya la importancia de abordar los factores que inciden en la ausencia de daño psicológico en niños y niñas en relación con sucesos de agresión sexual, un hallazgo importante que se ha identificado en la labor pericial.

La niñez, comprendida como el periodo que abarca desde la concepción hasta los trece años de edad según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2007, Art. 2), representa una fase crítica en el desarrollo del ser humano. De acuerdo con la psicología, los niños y niñas atraviesan diversas etapas, siendo particularmente relevantes la segunda y tercera infancia, conforme a la clasificación de Jean Piaget en su teoría del desarrollo cognitivo. Estas etapas comprenden desde los tres hasta los seis años y de seis a once años, respectivamente (Papalia y Martorell, 2017).

En estas edades, los niños y niñas adquieren capacidades cognitivas que les permiten verbalizar de manera clara y consistente relatos sobre situaciones vivenciadas, un requisito esencial en la realización de la pericia

psicológica. Para ello, se emplea una metodología y técnica de evaluación establecida en el INACIF basada en la entrevista semiestructurada. Esta herramienta es un proceso comunicativo, a través del cual se explora información biográfica, entendiéndose por biografía el conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado, en donde se recaba información de forma directa con la persona referida a la peritación (Tonon, 2009, p. 48).

Según los datos estadísticos de Planificación y Estadística Institucional del INACIF, en el 2022 los casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes representan el principal motivo de solicitud de pericias psicológicas, seguidos de casos de maltrato contra menores de edad (2,697) y procesos de custodia (840). Dada la alta incidencia de delitos sexuales en este grupo, es de sumo interés abordar no solo los efectos negativos de estas experiencias traumáticas, sino también los factores y características particulares de los niños y niñas que amortiguan el impacto emocional en las víctimas, siendo elementos que deben ser indagados durante la entrevista, sometidos al análisis y establecidos en las conclusiones.

## CONTENIDO

### Impacto y consecuencias del Abuso Sexual Infantil

Diversos autores han escrito sobre el impacto emocional posterior a la experimentación de un suceso traumático de índole sexual. Según Finkelhor, como se citó en Jiménez y Martín (2006), plantea el Modelo Traumatogénico, el cual establece que la respuesta psicológica común, ante la vivencia de una situación de victimización, es la desestabilización del estado emocional previo. En este modelo se establecen cuatro dinámicas traumatogénicas:

1. Sexualización traumática: conlleva un aprendizaje deformado de la sexualidad.
2. Traición: que sucede cuando el niño o niña logra comprender que una persona cercana le ha causado daño.

Asimismo, González et al. (2009) señaló que en 1996 Kotliarenko et al. describe características específicas de las personas resilientes como habilidades en la resolución de problemas, autoestima, autonomía, sólido círculo de relaciones sociales, capacidad empática y sentido del humor.

3. Indefensión: que es la incapacidad de controlar situaciones que atenten contra su integridad.
4. Estigmatización: se refiere al significado negativo que se instala en el niño o niña, asociados a culpa y vergüenza ya que se perciben como copartícipes del suceso.

Echeburúa (2004) sostiene que un suceso traumático en la infancia provoca reacciones emocionales que pueden percibirse de manera inmediata en el niño (p. 48). Además indica que:

El abuso sexual, sobre todo cuando se da de forma reiterada y es llevado a cabo por personas vinculadas afectivamente al niño, supone una desestructuración de la conducta y de las emociones del menor y, en ocasiones, una interferencia grave en su desarrollo evolutivo. Lo que de inmediato aparece en un niño objeto de abuso sexual es un cambio nítido en sus conductas y emociones (p. 64).

Echeburúa (2004) menciona que pueden presentarse síntomas puntuales en diversas áreas. Estos síntomas pueden manifestarse en el área física, como alteraciones en el sueño y el apetito, así como la pérdida del control de esfínteres. Además, se observan alteraciones conductuales como hiperactividad y bajo rendimiento académico. A nivel emocional, surgen el miedo generalizado, hostilidad, agresividad, culpa y sentimientos de vergüenza, junto a rasgos depresivos y ansiosos. También se aprecia afectación del autoestima y estigmatización, rechazo a la imagen corporal, desconfianza y trastorno de estrés postraumático.

En el ámbito sexual pueden presentarse conocimientos sexuales precoces, un exceso de curiosidad sexual y conductas exhibicionistas. A nivel social se manifiestan alteraciones en las relaciones sociales, retraimiento y conductas antisociales. Asimismo, Intebi (2008) agrega que una vivencia sexual en edades tempranas, altera el desarrollo psicosexual del niño o niña, por lo tanto, son usuales las apariciones de juegos sexualizados, curiosidad por el área genital de sí mismo y otras conductas sexualmente inapropiadas para su edad, señalando además que los infantes de edad temprana (3 años) pueden manifestar los siguientes indicadores:

...retraimiento social, alteraciones en el nivel de actividad junto con conductas agresivas o regresivas, temores inexplicables ante personas o situaciones determinadas, alteraciones en el ritmo de sueño. En niños y niñas preescolares, la respuesta emocional puede abarcar inclusive trastorno de estrés postraumático, hiperactividad, conductas regresivas, trastornos del sueño (pesadillas y terrores nocturnos), fobias y/o temores intensos y fenómenos disociativos (p. 34).

En esta línea de ideas, las consecuencias que devienen de un suceso presuntamente delictivo,

deben ser valoradas desde el enfoque pericial. Esto recae en el especialista en psicología, cuyo papel consiste en identificar y determinar la presencia de daño psicológico, siendo este el principal objetivo de la pericia.

### **Daño psicológico**

El daño psicológico se refiere a un desequilibrio en la psique de una persona como resultado de la exposición a un suceso impuesto, que trasgrede la normativa social. Según Manzo (2015), este daño es de carácter patológico y generalmente se relaciona con un cuadro psicopatológico diagnosticable por un perito de la especialidad. Heredia (2012) complementa esta idea al señalar que el daño se produce como resultado de eventos que desbordan del sujeto para hacerles frente, y su sintomatología puede variar según las circunstancias y la percepción individual de cada sujeto (p. 67).

Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todos los niños y niñas que figuran como agraviados de delitos de agresión sexual manifiestan efectos adversos consistentes con daño psicológico. Scott et al. (2014) enfatizan que la hipótesis del Modelo Traumatogénico, que supone una desestabilización emocional común en respuesta a eventos traumáticos, ha sido cuestionada y no se sostiene en todos los casos. De hecho, se ha observado que prevalecen la resiliencia y la recuperación espontánea en la mayoría de las personas expuestas a situaciones traumáticas.

Scott et al. (2014) señaló que Bonano et al. (2011) refiere que "solo un reducido grupo de personas desarrolla un cuadro clínico traumático, tanto de forma puntual como crónica" (p. 59).

### **Factores que inciden en la ausencia de daño psicológico**

#### ***Intervención adecuada de los adultos protectores***

La reacción del entorno, específicamente el núcleo familiar, representa en factor de protección importante que incide en la estabilidad emocional del niño o niña. Las acciones que el adulto protector realice, como alejar al infante del agente estresor, la denuncia inmediata, capacidad del adulto para modular sus propias emociones, así como conductas encaminadas a generar un estado de seguridad y protección en el niño o niña, son

elementos esenciales en este proceso. Sobre el tema Echeburúa (2004) afirma: “La mayor o menor intensidad del apoyo familiar y social es una clave fundamental para determinar la reacción del menor. En concreto, la reacción del entorno próximo al niño ante la revelación del abuso es un punto crítico” (p. 70). Al respecto, funcionarios del sector justicia han manifestado que es importante la información que brinda el psicólogo sobre abordaje del caso por la familia, el entorno de la víctima, red de apoyo y el seguimiento psicológico brindado.

### ***Etapa del Desarrollo Cognitivo del Niño y Niña***

La etapa del desarrollo cognitivo en la que se encuentra el infante al momento de experimentar un suceso traumático, influye en la manifestación de reacciones psicológicas. Según la teoría del desarrollo cognitivo propuesta por Jean Piaget, la capacidad de un niño de comprender y dimensionar los sucesos de su entorno se desarrolla de forma gradual durante la segunda y tercera infancia. Piaget denominó la segunda infancia como etapa preoperacional del desarrollo cognitivo, ya que en esta fase los individuos aún no están preparados para utilizar operaciones mentales lógicas. Esto puede llevar a que no perciban aspectos relevantes de un suceso (Papalia et al., 2009, p. 294).

En contraste, durante la tercera infancia, denominada etapa de las operaciones concretas, se observa una mejora en los procesos cognitivos y en la utilización de la lógica, aunque el pensamiento concreto sigue predominando. Además, el aprendizaje en esta etapa sigue estando fuertemente ligado a la experiencia física vivida.

Adicionalmente, se ha destacado la importancia de evaluar la capacidad del infante para valorar o interpretar una experiencia victimizante, distinguiendo dos formas de victimización según Finkelhor (2007): la victimización mediatizada por el dolor y la victimización mediatizada por el significado. En el caso de la victimización que involucra dolor, como un ataque violento, esta es experimentada de manera negativa incluso por niños en edad preescolar, independientemente de que no tenga connotaciones sexuales. En contraste, cuando se trata de una victimización sexual que se produce en un contexto lúdico y con experimentación placentera por parte del menor, se requiere un nivel de desarrollo cognitivo suficiente para que el niño le atribuya una valoración

negativa (Scott et.al, 2014).

Asimismo, Intebi (2008) coincide indicando que no todos los sucesos sexuales conllevan a la instalación de daño psicológico, para lo cual argumenta:

Es importante señalar que no todos los comportamientos sexuales de los que pudiera haber sido objeto un niño o niña producirán efectos traumáticos. Éstos dependerán de la comprensión y del significado que atribuye a los comportamientos, atributos que pueden modificarse durante el proceso evolutivo (p.13).

### ***La dinámica del suceso victimizante***

Desde la práctica pericial en INACIF, se ha identificado que las características del suceso sexual denunciado pueden condicionar o no, un impacto emocional importante en el niño o niña víctima, dependiendo de las características propias del hecho, como la frecuencia y tiempo de exposición, tomando en consideración si se trató de un solo evento o bien de eventos continuados. Asimismo, analizar la dinámica del suceso sexual para identificar si se da en un contexto lúdico, por medio de manipulaciones, engaños o bien se refuerza por medio de recompensas que puedan ser a través de obsequios o conductas afectivas hacia el infante. Tal como señala Jiménez Cortés y Martín Alonso (2006) “la reacción que un menor pueda desarrollar ante una situación de este tipo estará en función no solo de sus características psicológicas (nivel de desarrollo intelectual, afectivo, social, etapa evolutiva, estrategias de afrontamiento, etc.), sino también de las características que reviste el abuso al que ha sido sometido o si el perpetrador forma parte de su familia o no, en el caso de abuso extrafamiliar si se trata de una persona de su entorno o de un desconocido, el tipo de relación previa con el abusador, estrategias para llevar a cabo el abuso, uso de la violencia y amenazas, o por el contrario, del engaño o la seducción, características del hecho, si ha sido un episodio único o repetitivo, etc. (p. 86).

### ***Características particulares del niño y niña***

Se ha identificado que los infantes pertenecientes a núcleos familiares funcionales y estables, cuentan con mejores recursos de afrontamiento ante la vivencia de una situación potencialmente traumática. Asimismo, poseen características individuales que les permiten hacer frente a situaciones adversas; sobre ello González et al. (2009), en su artículo sobre Resiliencia y Salud en Niños y

Adolescentes, exponen que la resiliencia es "...la capacidad que exhiben las personas a cualquier edad para enfrentar situaciones difíciles, generadoras de estrés y para sobreponerse a ellas, preservando la salud emocional..." (p. 248).

Asimismo, González et al. (2009) señaló que en 1996 Kotliarenco et al. describe características específicas de las personas resilientes como habilidades en la resolución de problemas, autoestima, autonomía, sólido círculo de relaciones sociales, capacidad empática y sentido del humor.

### Dictamen pericial psicológico

En los casos de violencia sexual en donde no existe evidencia física, ni testigos presenciales del suceso, la pericia psicológica forense cobra especial protagonismo en la toma de decisiones judiciales. En entrevistas realizadas a jueces, además de fiscales, se pudo notar que los mismos convergen en cuanto a la importancia de los peritajes psicológicos. Estos peritajes pueden ser tomados como elementos válidos en la fase de investigación y en las sentencias condenatorias. Esto es válido incluso en situaciones en las que no se logren identificar hallazgos que indiquen la presencia de daño psicológico, toda vez en el dictamen pericial se sustente de manera adecuada la ausencia de este, ya que el hecho de que no se evidencie daño psicológico no compromete la utilidad del peritaje, puesto que al final conforma una parte de la plataforma de acusación que debe presentar el Ministerio Público y se relaciona con otros medios de investigación.

Las secuelas emocionales son otro elemento importante, que debe abarcarse en el Dictamen Pericial en casos de niños y niñas víctimas de violencia sexual, puesto que, aunque no se manifiesten respuestas psicológicas inmediatas al suceso traumático, esto no descarta que en el futuro, cuando el niño o niña alcance una etapa psicoevolutiva que le permita comprender las acciones sexuales cometidas en su contra, puedan surgir manifestaciones psicológicas que alteren su funcionamiento global. En este sentido, Beitchman et al. (1992, como se citó en Pereda Beltran, 2010) señalan que "...es posible que la víctima no desarrolle problemas aparentes durante la infancia que éstos aparezcan como problemas nuevos en la adultez".

Pereda (2010) menciona que los efectos a largo plazo, aunque menos frecuentes en comparación con las consecuencias inmediatas, pueden ser significativos, ya que el abuso sexual infantil constituye un importante factor de riesgo para el desarrollo de una gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta.

Además, Echeburúa (2004), resalta que los niños y niñas que han sido víctimas de conductas sexuales abusivas tienden a presentar estados emocionales alterados, somatizaciones y disfunciones en el área sexual, en etapas posteriores de su vida, como la adolescencia y la adultez. También pueden enfrentar dificultades para entablar y sostener relaciones interpersonales.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la información recopilada, es posible sostener que un suceso potencialmente traumático de tipo sexual, no siempre generará alteraciones psicológicas durante la niñez, toda vez existan factores que atenuen el impacto del hecho. Es relevante señalar que la ausencia de daño psicológico no descarta la posibilidad que en el futuro puedan surgir consecuencias emocionales. Por lo tanto, corresponde al profesional de la psicología forense

realizar una exploración psicológica y un análisis adecuado del caso. Esto permitirá recopilar información pertinente con la finalidad de brindar en sus conclusiones una explicación con sustento teórico, en relación con los factores que influyen en la ausencia de indicadores de daño psicológico. Como resultado, el peritaje se convierte en un elemento de prueba válido a tomar en cuenta en las decisiones judiciales.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Congreso de la República de Guatemala. (2003). Decreto Número 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. 18 de julio de 2003. D.O. No. 13.
- Congreso de la República de Guatemala. (2006). Decreto Número 32-2006, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. 18 de septiembre de 2006. D.O. No. 15.
- Congreso de la República de Guatemala. (1973). Código Penal. 30 de agosto de 1973. D. O. No. 1.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un Trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Ediciones Pirámide.
- Finkelhor, D. (2007). *Developmental victimology: The comprehensive study of childhood victimization*. Victims of Crime. Sage Publications.
- González Arratia López Fuentes, N., Valdez Medina, J., van Barneveld, H., y González Escobar, S. (2009). Resiliencia y salud en niños y adolescentes. *CIENCIA ergo sum*, 16(3), 247-253.
- Intebi, I. (2008). *Valoración de sospechas de abuso sexual infantil*. Colección Documentos Técnicos. Gobierno de Cantabria.
- Jiménez Cortés, C., y Martín Alonso, C. (2006). Valoración del testimonio en abuso sexual infantil (A.S.I). *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 83-102.
- Manzo, M. J. (2015). *DAÑO PSÍQUICO. Definición y evaluación*. Sus dificultades. NOBLE Compañía de Seguros <http://asegurados.descargas.nobleseguros.com/download/posts/November2017/W3ZdtAHpSLKVxWW74qAB.pdf>
- Papalia, D., Wendkos Olds, S., y Duskin Feldman, R. (2009). *Psicología del Desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. McGrawHill.
- Papalia, D., y Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano*. McGraw Hill Education.
- Pereda Beltran, N. (2010). Consecuencias Psicológicas a Largo Plazo del Abuso Sexual Infantil. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 191-201.
- Scott, M. T., Manzanero, A. L., Muñoz, J. M., y Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 57- 63.
- Tonon, G. (2009). *Reflexiones Latinoamericanas sobre Investigación Cualitativa*. Prometeo-Unlam.